



SESIÓN PLENARIA

- 10.- Pregunta N.º 19, relativa a previsión de asignación de número de docentes para el curso 2020/2021 en el colegio de Educación Infantil y Primaria Dionisio García Barredo de Santander, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0019]**
- 11.- Pregunta N.º 20, relativa a actuaciones previstas para subsanar los problemas estructurales del patio del Colegio de Educación Infantil y Primaria Dionisio García Barredo de Santander, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0020]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Concluido el debate de la interpelación, pasamos al capítulo de preguntas.

Los puntos 10 y 11, que se agrupan a efectos de debate.

Secretaría primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta N.º 19, relativa a previsión de asignación de número de docentes para el curso 2020/2021 en el colegio de Educación Infantil y Primaria Dionisio, García Barredo de Santander.

Y pregunta N.º 20, relativa a actuaciones previstas para subsanar los problemas estructurales del patio del colegio de Educación Infantil y Primaria Dionisio García Barred de Santander, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué previsión tiene el Gobierno de Cantabria, en cuanto a asignación de número de docentes para el próximo curso, en el colegio Dionisio García Barredo de Santander?

Y también quisiéramos saber, ¿qué actuaciones tiene previsto realizar para corregir las deficiencias estructurales que existen en el patio de este centro?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez, J.): Sí, señora consejera.

Hoy la ha tocado trabajar más que a nadie...

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): Bueno sí. Bueno, buenas tardes de nuevo.

En primer lugar, pregunta su señoría por la asignación de docentes en el García Barredo. Bueno, como usted sabe, las plantillas de los centros educativos se componen de docentes, en función de dos conceptos: de la plantilla jurídica y del cupo.

La suma de la plantilla jurídica y del cupo asignado, conforma lo que es la plantilla total de personal. El cupo se establece en función de la matrícula. Y como es lógico, el número de alumnos que se vayan a matricular en el 2020, en este momento no es conocido ni para este centro ni para ninguno. Por lo tanto, solo le podría decir la plantilla jurídica.

La plantilla jurídica del Dionisio Barreda está conformada, ahora mismo, por 13 docentes: tres de Infantil, uno de Primaria bilingüe de Inglés, cuatro de Primaria, uno de Inglés, uno de Educación Física, uno de Música, uno de Pedagogía Terapéutica y uno de Audición y Lenguaje.

Respecto a la obra, me pregunta un poco cómo está el tema de la grieta. Bueno, pues le diré que cuando asumí la gestión de la Consejería, para mí, al tener conocimiento de esta situación ha sido una prioridad, porque es garantizar la seguridad de los escolares y adoptar, evidentemente, las medidas necesarias para evitar que pudiera ocurrir alguna desgracia.

Sabe que este tema ha sido muy controvertido. Es un tema de años. Esta grieta lleva aproximadamente diez años en ese muro. Y lo que hemos hecho nada más llegar es actuar.



En primer lugar, hemos hecho lo que se considera más urgente, que es adjudicar un contrato para reforzar el vallado, para seguridad de los niños en el patio. Pero la grieta no solo es visible en la parte exterior. Como usted sabrá ya ha crecido vegetación, salen árboles por la grieta; por lo tanto, le estoy hablando de una magnitud de una grieta de hace mucho tiempo.

Pero, evidentemente, nosotros, independientemente de polémicas y controversias entre el Ayuntamiento y el Gobierno de Cantabria, de quién era el responsable, creo que nuestra obligación como le digo es actuar.

Así que se ha redactado, se ha pedido la redacción de un estudio geotécnico que determine la patología del muro y proponga la solución técnica más adecuada para repararlo.

Con ese informe, el gobierno acometerá la obra y dicho estudio ya está tramitado, ha sido aprobado por consejo de gobierno y está aprobado para su ejecución. Esa es la situación de ambas preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias presidente. Buenas tardes señores diputados.

Señora consejera, yo esperaba una respuesta concreta en el tema de la grieta y lo que usted me dado es algo parecido también a la concreción, pero nada sobre la previsión de docentes lo que ya empieza a ser marca de la casa.

Desde mi grupo le preguntamos por este tema precisamente porque la comunidad educativa de este centro; tanto las AMPA, a quien por cierto saludo a las representantes de la asociación de madres y padres de este centro; la dirección y las propias familias y la comunidad educativa en su conjunto se están enfrentando en los últimos tiempos a problemas que ni siquiera ellos han elegido.

Por mucho que se han dirigido a ustedes en varias ocasiones para reclamarles soluciones a problemas que, por supuesto a todos ellos les vienen sobrevenidos, nada se ha hecho en los últimos meses.

Imagino que ya sabrá o al menos imaginará, aunque no me ha contestado porque le pregunto por la previsión del cuerpo docente para el próximo curso. Por supuesto que conozco que ustedes no pueden prever algo tan concreto porque aún no están ni siquiera abiertas las matriculaciones para el siguiente curso, pero es que conviene recordar el tijeretazo que ustedes, su consejería ha metido para el próximo curso en este centro, los que no recortan.

Mire, ustedes han metido un tijeretazo para este curso en el cuerpo docente de este colegio que no es un colegio cualquiera, es un centro de referencia para niños con problemas auditivos, con discapacidad.

Mire, este centro además acoge un 20 por ciento del alumnado con niños con necesidades educativas especiales y además niños pertenecientes a familias con riesgo de exclusión social.

La supresión de una figura docente en este centro mucha gente puede pensar bueno es que un docente en un centro pues que se las apañe, es decir, se las podría apañar, no hay una emergencia real. Mire, todo lo contrario, precisamente por las particularidades de este centro yo le digo no cabe ni una sola supresión de un solo docente en ese centro, ni una sola señora consejera y menos aun aduciendo a ratios que desde su consejería se han justificado por cierto muy tarde, tarde en agosto, si las matriculaciones se cierran en mayo por qué tardaron hasta creo recordar finales de julio en notificar al centro la supresión de una figura o un docente.

Mire, ustedes han hecho las cosas peor que mal en este centro y me voy a explicar. Se han atrevido a hacer algo que ni siquiera en los peores años de crisis un gobierno de Cantabria había hecho jamás que era recortar en un colegio, en este centro en concreto y además es que ni siquiera notificaron a la dirección del centro o al AMPA la supresión de esa figura, sino que se tuvieron que enterar cuando salieron las previsiones para el siguiente curso.

Los cursos de quinto y de sexto, ustedes pretendían -y digo pretendían, digo bien- que compartieran un grupo mixto, un único tutor para los dos centros, que compartieran incluso aula. Pero mire, es que por mucho que este centro sea discreto, las cifras sean discretas: 121 alumnos, 13 con necesidades especiales, 6 con necesidades específicas, 2 que aún están pendientes de valorar y un niño con altas capacidades. Por mucho que los datos sean discretos, este colegio merece cuanta menos atención que los demás y claro estas palabras hay que contextualizarlas porque luego hay que escucharlos a ustedes.

No se entiende este recorte más aún cuando las familias de este centro se llevan años esforzando en que mejoren las matriculaciones para garantizar la correcta y el normal funcionamiento de la viabilidad de este centro. Y no se entiende este recorte cuando además ustedes frenan el número de matriculaciones concretamente a este centro, es que le voy a poner un ejemplo que tengo sumamente contrastado, ustedes han negado la matriculación de una familia de hasta con tres hijos en este centro, ¿cómo se puede aducir un recorte de un docente atendiendo a ratio y a la vez frenar las matriculaciones en el mismo centro?



Y es que mire puede que los cursos que ustedes han querido fusionar, los niños con implante coclear puedan parecer poco, pero es que yo creo que esto se trata de un problema más de sensibilidades.

Abro comillas: "El Gobierno de Cantabria persigue un sistema educativo de excelencia para todos y un sistema educativo que atienda a las necesidades y circunstancias particulares de los alumnos" Marina Lombó, 26 de septiembre de 2019.

Hay una mejor, tengo una mejor. "Para este Gobierno las personas son lo primero" Señor consejero de sanidad que es una pena que no esté presente, 21 de octubre del año 2019.

Menos mal que las personas son lo primero y se busca una educación que garantice atender las particularidades del alumnado. No es lo mismo predicar que dar trigo y sobre todo le digo que gracias, no ustedes sino a los excelentes profesionales de este centro esta situación ha sido revertida.

No sé si lo conoce señora consejera, pero finalmente no se ha podido configurar, no se ha tenido que configurar un grupo mixto ¿Y sabe gracias a qué? A que el cuerpo docente de este centro ha traído, se ha visto obligado a traer -me corrijo- horas de apoyo a los niños con necesidades especiales. Esta situación está pasando en el Dionisio García de Barredo.

Por tanto, respecto al patio... Además, es que la foto es escandalosa, no sé si alguno de los aquí presentes dejaría a su hijo, nieto o algún familiar, o incluso ellos mismos jugarían en este patio. Yo creo que no.

El señor Oria, que este es su equipo, lleva dando durante meses, largas y largas y largas al AMPA de este centro; ninguna concreción. Primero, que va a trasladarles una reversión de la situación de este año por escrito a la consejería, de la consejería al AMPA; mentira, no lo ha hecho. Ahora además es que cuando se van acercando las elecciones, el Sr. Oria toma la llamada por respuesta.

El estudio geotécnico al que usted me ha aludido ¿Cuándo se ha adjudicado, por qué importe, a qué empresa? ¿Cuándo podrá conocer esta Cámara, el cuerpo directivo, el AMPA, el cuerpo docente, el resultado de ese estudio geotécnico?

Yo le voy a pedir dos peticiones, y voy finalizando ya señor presidente antes de que me avise, Comprométase en este Parlamento, y tiene usted una oportunidad de oro señora consejera hoy aquí, de revertir ese recorte que se ha aplicado este año en el centro Dionisio García Barredo, de Santander.

Yo sé que ustedes presupuestan mal y gestionan peor, pero si se trata de un problema de números vayan echando cuentas que en breve traerán un presupuesto a esta Cámara.

Y segundo, comprométase pues sino a una partida presupuestaria nominativa para la reforma estructural del patio de este centro. Yo le anuncio hoy aquí que, si su gobierno en los presupuestos no la incluye, mi propio grupo la presentará como una enmienda.

Mire, aquí no caben ratios, aquí cabe atender a las personas que más lo requieren y aquí no vale hablar de palabras, hay que pasar a los hechos. Yo le pido que visite este centro, que esté con las familias, con los padres, está en la avenida de los Castros, no sé si lo conoce, que conozca las dificultades que supone ir superando cada día estos problemas y como siempre señora consejera, yo se lo digo -acaba ya señor presidente- con la mejor de las intenciones, el mejor de los tonos, la mejor disposición y desde aquí yo me ofrezco si hiciera falta a acompañarla a una visita a este centro.

Esto son amores y no buenas intenciones. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): Señoría, no me cabe la menor duda que quiere colaborar y así lo entiendo porque me parece que es un tema muy serio para que hagamos demagogia de él.

Le parecía a usted escandalosa la grieta, a mí también por eso cuando he llegado he hecho lo que no se había hecho en mucho tiempo, incluido cuando gobernó el Partido Popular y gestionó la consejería de educación, ya le digo que salen árboles por la grieta.

Pero dicho eso y como no quiero hacer demagogia de este tema, le diré que el director, en concreto usted ha mencionado al Sr. Oria, ha recibido tanto al director del centro como al AMPA o a las AMPA porque ha recibido a una y a otra.



Pero insisto que sí que nos importa la situación de esos niños y le voy a decir cuáles son las ratios no de ahora porque dirá usted han quitado docentes. Mire, en el 2015-2016, la ratio docente-niño era de 12,4; en el 2016-2017, 11,9; en el 17-18, 10,4; en el 18-19, 12,4 y en el 19-20, 12,7.

Si atendemos a la evolución de la matrícula en los últimos cinco años en la mayoría de los cursos se ha mantenido siempre homogénea, visto que más o menos no ha variado.

En el curso 2015-2016 había matriculados 15 niños de 10 años y 3 de 4. En este año hay 17 de 3, un poco más que en el 15 y 9 de 4, un poco menos que entonces.

Sin embargo, hay una excepción y este curso hay muy pocos niños matriculados en quinto y en sexto. En concreto, hay siete en quinto y ocho en sexto. Ante esta matrícula tan baja se optó por lo que consideramos la mejor opción, de las veintiún horas lectivas semanales, se dan quince horas y media separados; es decir, cada una de las materias en su curso y seis agrupados.

¿Cuándo se les agrupa? Pues cuando hacen educación física, música y religión. Entendiendo además que les viene bien a los niños tener ese contacto. El resto de las materias se dan separadas. Es decir, se les da cuatro horas de matemáticas, cuatro de lengua, dos de ciencias naturales, dos de ciencias sociales y tres con cinco de inglés. Las dan separados, los de quinto con los de quinto y los de sexto con los de sexto.

Creemos entonces y creemos ahora que ante un número de niños tan bajo era lo más adecuado. No se ha hecho ningún recorte de docentes. No se ha hecho ningún recorte de matrícula. Por lo tanto, en aquella consejería como bien saben, si están arriba representantes del AMPA, han sido recibidos por el director de centros, las dos AMPAS, y el director del centro.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora consejera.